

RAWSON (CH), 25 de junio de 2013

DICTAMEN N° 60/13- CF

Ref. : Expediente 32.654/2013 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 13/13 5 MEJ. VIV. BARRIO
PUJOL I 10° ETAPA A PUERTO MADRYN (EXPTA N°
3006/12-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes verifico:

En folios 15/16 por Resolución 228/13-IPVyDU se otorgó aptitud financiera a la obra **“5 Mejoramientos de Viviendas en el Barrio Pujol I- 10° Etapa Parte A- de la Ciudad de Puerto Madryn”** con un presupuesto que se fijó en \$ 563.679,47 ordenando el llamado a Concurso de Precios N° 13/13, como también la correspondiente afectación presupuestaria.-

Se incorpora en folio 47 ACTA NUMERO DOS de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación que aconseja en forma unánime la adjudicación a la oferta presentada por MONTENEGRO CONSTRUCCIONES S.R.L.-

El Proyecto Resolutivo de folios 50/51 aprueba las actuaciones relativas al concurso bajo análisis y procede a adjudicar el mismo en el sentido aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en la suma de \$ 623.268,41 valores a febrero de 2013 por resultar la oferta conveniente a los intereses provinciales, previendo el artículo 3ero la afectación de las partidas que corresponden.-

Por lo expuesto, es mi opinión que el Instituto podrá dar continuidad al presente trámite.-

Concluyo sin otras consideraciones.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas